

# EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.



NÚM. 387.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Pó, 20 id.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 id.

Viernes 6 de Marzo de 1874.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Chesta, Medina y Navarri y viuda de Poupert.  
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## EDICION DE MADRID.

### PARTE OFICIAL.

El Gobierno de la República, en Consejo de ministros y á propuesta del de Ultramar, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Los dueños de toda clase de oficios enajenados de la fe pública en el territorio de las islas de Cuba y Puerto-Rico presentarán antes del 4.º de Octubre de 1874 en las secretarías de las respectivas audiencias los documentos referentes á la propiedad de los mismos para la oportuna calificación y declaración de derechos.

Art. 2.º Los documentos ó títulos cuya presentación es indispensable son el último de adquisición de propiedad á favor del actual poseedor, el del anterior propietario, los que acrediten el pago de los derechos é impuestos correspondientes, así como la existencia ó libertad de cargas y los demás que conduzcan á justificar la validez de los oficios; todo sin perjuicio de los que las Salas de gobierno consideren útil ó necesario reclamar en cualquier tiempo y según los casos para justificar cumplidamente y de un modo indubitable el derecho de propiedad, la naturaleza, carácter y existencia legítima de aquellos.

Estos documentos podrán presentarse originales ó por medio de testimonio cotejado.

Art. 3.º En la vista de los documentos presentados y de los demás que fueran menester declarar, las Salas de gobierno de las Audiencias harán la oportuna calificación de los oficios y del derecho de los dueños de los mismos, y remitirán los expedientes al ministerio de Ultramar para definitivo acuerdo y declaración del derecho de indemnización.

Art. 4.º Se entenderán desde luego revertidos al Estado, previa indemnización, todos los oficios de fe pública enajenados que existan vacantes al tiempo del planteamiento en Cuba y Puerto-Rico de la ley del notariado; y los que en adelante vacaren por muerte ó cesacion de los individuos que actualmente desempeñan las funciones derivadas de los primitivos títulos ó cédulas de propiedad.

Art. 5.º El precio de indemnización será satisfecho según se realice la reincorporación material al Estado, ó sea cuando la vacante facilite la libre disposición del Gobierno; pero ni lo uno ni lo otro habrá de tener efecto sin que previamente haya sido calificado como admisible y con derecho á indemnización el oficio de que se trata.

Art. 6.º En su consecuencia los nombramientos verificados y aprobados con anterioridad al planteamiento de la citada ley, y que son consecuencia del derecho particular de propiedad, surtirán sus efectos legales con sujeción á las prescripciones de dicha ley, y particularmente á la que se dispone en las transitorias de la misma y del reglamento general para su ejecución.

Art. 7.º Sin perjuicio de cuanto queda ordenado, las Salas de gobierno de las Audiencias citarán ahora y en todo tiempo de que los poseedores de oficios por una sola vida acrediten su existencia por medio de las oportunas certificaciones en la forma ordinaria; no descuidando el proceder tan pronto como ocurra el fallecimiento de alguno de ellos, á la formación del oportuno expediente y declaración de extinción de oficio, dando inmediatamente cuenta documentada al ministerio de Ultramar para la debida aprobación.

Art. 8.º Asimismo cuidarán las Salas de gobierno de consignar con claridad y precisión en todos los expedientes relativos á indemnización de oficios enajenados, cuyos propietarios no los desempeñan personalmente, quiénes sean los administradores electos, y por virtud de qué título ejercen y habrán de continuar ejerciendo las funciones de su cargo hasta el caso de vacante por fallecimiento ó cesacion legítima.

Art. 9.º Desde el 1.º de Abril próximo en que habrá de plantearse la nueva ley del Notariado, queda terminantemente prohibido en las islas de Cuba y Puerto-Rico el ejercicio de todas y cada una de las prerogativas y facultades que llevaba consigo la propiedad de oficios enajenados de la fe pública.

Art. 10.º Los dueños de dichos oficios que no hicieren uso de la facultad que les concede el art. 4.º de este decreto dentro del tiempo que en él se les prescribió perderán todo derecho á la indemnización, y el ministerio de Ultramar, á propuesta de la respectiva Sala de gobierno, decretará en su día la oportuna reincorporación al Estado.

Art. 11.º En casos de duda, de falta de documentación ó de abusos reconocidos, el Gobierno decidirá, oyendo al Consejo de Estado ó á alguna de sus secciones, y dejando á los interesados los recursos de derecho que estimen prudente utilizar.

Art. 12.º El ministro de Ultramar pedirá en su día á las Cortes el oportuno crédito con destino al pago de las indemnizaciones que legalmente se acordaren.

Art. 13.º El mismo ministro de Ultramar queda encargado de dictar cuantas medidas y aclaraciones sean necesarias al fiel cumplimiento de lo por este decreto ordenado.

Art. 14.º Queda derogado, en cuanto se oponga á las disposiciones del presente, el decreto de 29 de Octubre de 1873, publicado en la Gaceta del 5 de Noviembre siguiente.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—En virtud de órdenes del citado ministerio, han sido dados de baja en el ejército el teniente de infantería don Francisco Rivera y Barreira, el capitán D. Ramón Alejos y Lebrija y el oficial segundo de Administración militar D. Francisco Fernández Pérez.

DIRECCION GENERAL DE ARTILLERIA.—De orden del Gobierno de la República, el día 21 del actual se verificará ante la Junta superior económica del cuerpo de Artillería en el local de la Dirección general del arma, á las doce de la mañana, una subasta para adquirir 20 millones de cartuchos metálicos para armas Remington, modelo de 1874, con arreglo á las condiciones que se expresan en el pliego de condiciones formado al efecto.

DIRECCION GENERAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.—Esta Dirección general, en cumplimiento de lo dispuesto en orden del Gobierno de la República, fecha 2 de Junio último, ha acordado fijar el precio del frasco de azogue (tres arrobas) para los industriales del país que lo soliciten, durante el mes actual, en la cantidad de 44 pesetas 47 céntimos, precio medio de aquel artículo en el mercado de Londres, con deducción del 10 por 100.

DIRECCION GENERAL DE BENEFICENCIA, SANIDAD Y ESTABLECIMIENTOS PENALES.—Autorizada por

decreto de 21 de Febrero último, publicado en la Gaceta del 28 del mismo, la adquisición de 4.000 mantas de abrigo con destino á los confinados en los presidios de Ceuta, Santaña, Coruña y Sevilla sin la formalidad de subasta pública, se convoca por término de 10 días, á contar desde el de la insercion del presente anuncio en dicho periódico oficial, á cuantas personas deseen interesarse en el referido suministro á fin de que puedan presentar proposiciones en esta direccion general, en la que se les enterará de los términos en que habrá de hacerse la contratacion del servicio.

### CORRESPONDENCIAS.

PUERTO-RICO, Febrero 12 de 1874.

Señor director de EL GOBIERNO.

Grande acierto ha tenido el Gabinete Serrano en haber nombrado al digno y enérgico general Sanz para gobernador capitán general de esta Isla. Sin este nombramiento y sin la toma de Cartagena, muchas desgracias habrían ocurrido ya en Puerto-Rico. A primera vista parece que Cartagena no tiene nada que ver con esta provincia; vamos á ver, sin embargo, que hemos estado á punto de tener aquí secuaces de Contreras.

Nueve meses de propaganda rebelde, habian soliviantado los ánimos de esta poblacion tan impresionable como inocente en política. Al ver desterrar de la Isla á los jefes militares que más se habían distinguido por su actitud en Lares ó por su identidad de miras con el partido español; al ver deportado al islote de Vieques al único de los expulsos que tornó; al ver que se toleraba que á grito perdido pidiese la prensa reformista el desarme de los voluntarios y de la guardia civil; al ver desorganizar desde las esferas del Gobierno el trabajo forzoso, haciendo ilusorios los tres años de contrata á que quedaron sujetos los libertos por la ley de emancipacion, y el trabajo libre aboliendo las libretas establecidas con buen éxito en el país hacia 23 años; al ver los intereses provinciales y municipales confiados á manos inhábiles, utilitarias é insolventes; al ver la plaga de la empleomanía desarrollarse aquí con celeridad nunca vista; al ver los escándalos causados por las manifestaciones políticas, las cuales impunemente abatieron la bandera española en San German y otros puntos; al ver lanzar el grito filibustero de *Viva Puerto-Rico libre!* al ver á un comandante del ejército, García Hermosa, íntimo amigo y confidente del gobernador saliente, de vicepresidente de un comité federal reformista que presidía un amistiado de Lares, y de tribuno llamaba al puerto-riqueno á las armas contra todos los gobiernos españoles futuros que no fuesen federales; al ver á los jefes de un batallón de voluntarios sometidos á un consejo de guerra por haber denunciado las demasías de un alcalde, y depuestos despues de haber sido absueltos; al ver nacer un instituto provincial, á cuya cabeza fué puesto por la diputacion un amistiado de Lares; al ver soezmente atacado el colegio de los jesuitas, no por ser de jesuitas, sino por ser de españoles; al ver las sociedades secretas, que aquí son siempre filibusteras, ya se llamen masonicas ó de otra manera, ostentarse con aire amenazador en la prensa y en públicas manifestaciones; al ver á la Guardia civil privada de sus facultades reglamentarias y sometida en un todo á los alcaldes reformistas; al ver, en fin, otros desbordamientos consentidos, alentados y hasta aplaudidos por la autoridad, la audacia de federales, separatistas y demagogos llegó á un límite tal, que bastaba la menor chispa para que prendiese el incendio en los muchos combustibles que se habían hacinado bajo el imperio de la República federal.

El día 13 de Enero supuse aquí, por vía de la Habana, la caída de las Cortes federales, disueltas sin efusión de sangre y casi por sí mismas á la vista sola de las armas del intrépido general Pavía. La noticia fué aquí recibida con júbilo por los españoles sin condiciones, y con terror por los que ponen condiciones á su españolismo. El golpe era mortal para el partido federal reformista de esta isla. Por eso sin duda, fué que presto el laborantismo empezó á consolar á sus amigos con mil fábulas á cual más alarmantes. Unos decían que las Constituyentes se habían trasladado á Zaragoza, en donde gobernaban y eran la única autoridad legítima de España; otros aseguraban que todo el Mediodía de la Península se había insurreccionado en sentido cantonal. Quién hablaba de que habían sido arrastrados por las calles de Madrid el ilustre duque de la Torre y sus compañeros, quién que el ejército sitiador de Cartahena había sido derrotado por los intransigentes.

A todo esto la prensa reformista, ó sea lo que aquí se tenía por prensa ministerial decía en todos los tonos que el Gobierno creado por el voto de las catorce mil bayonetas de Pavía era un gobierno ilegítimo. «¿A cual de los gobiernos de España debemos obediencia?—preguntaban los papeles llamados reformistas federales,—al de Contreras, al de D. Carlos, al de Serrano ó al de las legítimas Constituyentes?»

Y el pánico cundía entre los buenos y la audacia crecía entre los malos. Y ya se recibía noticia de un pueblo en que los alcaldes de las cercanías tenían reuniones filibusteras á altas horas de la noche á que asistian los hombres más marcados por su hostilidad á España y á los gobiernos de orden; ya se decía que en determinadas localidades se habían constituido compañías de revoltosos que hacían ejercicios de fuego despues de haber nombrado capitanes, oficiales, sargentos, cabos y hasta comandantes; ya se señalaban puntos por donde se ha-

bían introducido fusiles; ya se nos daba cuenta de hombres extraños que recorrían reventando caballos, las jurisdicciones con pliegos que se decían enviados por el general Primo de Rivera.

La actitud de esta autoridad se hacia cada día más difícil. Hacia el 20 de Enero sabíase que había tendido en Río-Piedras una larga entrevista con D. Octavio García, hijo del alcalde de aquel pueblo. Este individuo partió acto continuo á recorrer las poblaciones de todo el litoral de la isla, que son las más importantes. Pronto se traslució su misión escrita, si bien no ha podido saberse con exactitud su misión verbal. Llevaba un pliego del general Primo de Rivera de que dejaba copia á todos los alcaldes, quedándose con el original que debía devolver á su autor. Se han conseguido algunas de estas copias, que su misma gravedad nos veda el publicarlas.

El 24 se recibíeron aquí noticias adversas al Gobierno por conducto de los periódicos de los Estados-Unidos, y al momento las envió el capitán general por telégrafo á todos los alcaldes de la isla, y el 25 apareció en todos los pueblos fijo en las esquinas más visibles el siguiente documento:

«El Excmo. señor gobernador superior civil me dirige con esta fecha el telegrama siguiente:

«En la capital han corrido voces en favor y en contra de la última situación. Nada sé de oficio. Los periódicos extranjeros dicen que Barcelona se ha alzado contra el Gobierno Serrano; que el castillo de Monjuich ha roto el fuego contra Barcelona; que Cartagena ha rechazado un ataque; que Portugal está en poder de los carlistas y Bilbao bombardeado. Nada hay que creer por más que la situación de España es desgraciada como nunca; sirvanos de ejemplo para hacer orden y obediencia á ley y á las autoridades legítimas.—Primo de Rivera.»

Amancebo el día 26, fecha aciaga para los ultra-reformistas. Acababa de abrirse la comunicacion submarina de Ponce á Jamaica con un nuevo cable con que se había reemplazado al antiguo que estaba interrumpido. Y las primeras noticias que por él se recibíeron fueron la rendición de Cartagena y el nombramiento del general Sanz para capitán general de Puerto Rico.

Un rayo caído en medio de una cuadrilla de malhechores no habría causado tan rápido efecto como estas dos importantes nuevas. La bandera pirática á que pensaban acogerse los elementos disolventes de esta sociedad había caído hecha trizas ante los cañones leales: el nombre más amado por los buenos y más temido por los malos que se ha conocido en esta provincia había cruzado el Atlántico. Desde entonces la escena cambió de aspecto. Los que pensaban alterar el orden y reunir sus fuerzas á la sombra de una enseña política, temblaron. Ya no había tiempo para nada. El telegrama decía que el general Sanz se había embarcado, y por consiguiente, en cuatro ó seis días estaría aquí, á la cabeza de un ejército y de unos voluntarios que le adoran. ¿Qué hacer? El capitán general dió la voz de retirada, haciendo público en la Gaceta del 27 que Cartagena se había rendido. No ocultó más que la venida del general Sanz.

Pero no bastó para detener el impulso dado á los elementos revolucionarios que aquí se convierten siempre en separatistas. Las reuniones sospechosas se multiplicaron. El señor Primo de Rivera comprendió al fin la situación y el día 31 de Enero hizo publicar en la Gaceta un documento que le arrebató toda su popularidad.

«Se propaga, dijo dirigiéndose á sus amigos los alcaldes, la noticia de que se intenta alterar el orden público. Inmediatamente adoptará usted todas las medidas de prudencia y represion necesarias para desvanecer estos rumores, y si el más mínimo hecho los acredita, valiéndose de los auxilios que tenga á mano, de Guardia civil, voluntarios y ejército, adoptará V. todas las medidas de vigilancia y de represion en su caso, que el caso exija. El orden público no ha de alterarse un solo momento. Me responden de el personalmente los alcaldes.»

Este documento fué recibido con desden por los unos y con reconcentrada ira y despecho por los otros. Para aquellos era tarde; para estos era una decepcion. La fermentacion no cesó del todo; pero se mitigó.

En esto llegó el día 2 de Febrero. El vapor *Isidra de Cuba* entró por la mañana conduciendo á su bordo al Mesías. La poblacion se animó; las tiendas se cerraron para que pudieran ir los voluntarios á recibir al general á quien tanto debe el país. Inmenso pueblo acudió á los muelles á dar la bienvenida á S. E.

Pero en esto ocurre un incidente ya previsto. El Sr. Primo de Rivera se resistía á entregar el mando bajo el pretexto de que no había recibido ó no había querido recibir órdenes á este efecto de Madrid. Reunióse la junta de autoridades. El general Sanz, enterado de estos escrupulos, envió á Primo de Rivera su credencial. A todo esto la hora del desembarco se demoraba. El segundo cabo mandó formar la tropa, y bajo la presion de las circunstancias, se resignó el Sr. Rivera á entregar el mando, no al general Sanz sino al brigadier Enríles, quien inmediatamente fué á recibir al nuevo capitán general.

Jamás la ciudad de Puerto-Rico recibió con tanto júbilo á un gobernador con tantas demostraciones de alegría, con tanta y tan lucida concurrencia de espectadores, como recibió el general Sanz. Apenas hubo terminado la ceremonia de la entrega de las llaves, en la puerta de San Justo, que está á un tiro de pistola del muelle, cuando militares de voces victorearon con indescribible entusiasmo á la nueva superior autoridad.

Los mismos negros gritaban: ¡Viva el libertador de Puer o-Rico! ¡Viva nuestro capitán general! ¡Viva el general Sanz!

Cuando este jefe hubo llegado á la Catedral, pasando por en medio de dos estensas filas de soldados y voluntarios que le hacían con respetuoso cariño los honores debidos á su alta gerarquía, el templo se atestó de gente del pueblo, hasta tal extremo que muchos individuos tuvieron que quedarse afuera. Muchos balcones se engalanaron espontáneamente con colgaduras de bandera española. Por la noche una banda de música popular inauguró la serenata; despues continuaron las bandas militares y de voluntarios.

Pero la popularidad del nuevo gobernador creció de punto cuando fueron de dominio público sus magníficas, sus magnánimas proclamas á los habitantes, soldados y voluntarios de Puerto-Rico. Orden, union, moralidad, adhesion á la metrópoli, olvido de lo pasado, hé aquí la síntesis de esos documentos. Aunque sé que ese ilustrado diario habrá de recibir y reproducir esos notables documentos, no puedo menos de copiar el siguiente bello pasaje que ha conquistado no pocos corazones al general Sanz:

«No vengo, dice, á hacer derramar lágrimas con represiones violentas sino á enjugarlas con espontánea solicitud; no vengo á imponer de nuevo la esclavitud, como os han dicho, sino á hacer efectiva vuestra libertad á la cual he contribuido con mi voto como diputado de Puerto-Rico; no vengo á aumentar las escisiones de los ánimos sino á estorzarlas porque desaparezcan para siempre; no vengo á despertar antiguas disidencias sino á extinguir por medio del olvido cualquier error con tendencia á destruir nuestra comun nacionalidad, cualquier intento que se haya dirigido en menoscabo de vuestros intereses ó por perjuicio de España.

Integridad de la patria, union de todos los españoles, tolerancia con todos las opiniones, moralidad austera en la administracion: hé aquí mi programa.»

Desde que tomó posesion del mando el nuevo gobernador empezó á trabajar con esa febril actividad que le caracteriza para volver á su estado normal esta perturbada sociedad. Es verdad que tiene un inteligente y experimentado auxiliar en el Sr. Diz Romero, nombrado secretario de este Gobierno. El día mismo que llegó el general mandó llamar á los directores de la prensa de la capital, y les dijo, que todo periódico que hablara contra la integridad nacional, contra el Gobierno constituido ó lanzase á los vientos de la publicidad escritos sediciosos con tendencias á alterar el orden, sería suprimido, y á su director le sería exigida la responsabilidad á que hubiese lugar. Con este sencillo aviso la prensa incendiaria calló. *El Progreso* que ya había anunciado de antemano su desaparicion por falta de suscritores, dejó de publicarse; *El Canta-Claro* y *El Diablillo Rojo* de Ponce, órganos intransigentes del federalismo insular, tambien dejaron espontáneamente de ver la luz.

El 3 la Gaceta publicó un breve decreto suspendiendo en esta provincia los artículos 2.º, 3.º y 6.º, y párrafos 1.º, 2.º y 3.º del 4.º del título 4.º de la Constitución. Aun no se habían repuesto los federales de este golpe contundente, cuando en la siguiente Gaceta, en la del 5, se publicó un decreto lacónico y expreso, como todos los del general Sanz, en virtud del cual se ha disuelto la Diputacion provincial, y se ha nombrado otra de lo más distinguido del país, á cuya cabeza ha sido colocado el señor marqués de la Esperanza, ese ilustre hijo de Puerto-Rico que tantos sacrificios lleva hechos por sostener muy alta en esta tierra la bandera española.

Dos días despues, el 7 del corriente, apareció en el periódico oficial otro decreto disolviendo los insolventes Ayuntamientos que teniamos, y nombrando á otros escogidos entre los hombres más arraigados de cada localidad, siempre procurando dar en estas corporaciones cabida á una mayoría de hijos del país, sin reparar, con tal que sean personas de orden y arraigo, si vienen ó no del partido reformista.

Toda estas medidas, ejecutadas una tras otra con acierto y rapidez, han desconcertado al partido neo-federal y comunicado consistencia y vigor al partido español. El país, oprimido y vejado por las insoportables contribuciones que sobre él habían echado sus regeneradores, ha recibido con agradecimiento y contento estas necesarias reformas.

Yo creo que si el señor general Sanz sigue aquí el tiempo que debe, ha de volver la tranquilidad, la riqueza y el bienestar á este desgraciado país.

Por de pronto ya la superior autoridad citada ha mandado emprender con energia la construccion de la carretera de aquí á Ponce, vía indispensable que comunicará vida y abundancia á muchos féreos valles que hoy yacen aislados en el interior. Ya ha empezado tambien á hacer economías en el personal, suprimiendo los tres protectores de libertos, retribuidos con 7.500 duros, y nombrando personas de representacion para servir estos destinos *ad honorem*.

Bien empieza su segunda administracion el reputado, el probo general Sanz. No sé si el filibusterismo osará salirle al paso. Posible es. Tiempo hace que se habla de grandes sumas que tienen los separatistas en el exterior destinadas á traer cuatro expediciones simultáneas para encender la guerra civil en los cuatro puntos más estratégicos del litoral. Pero creo que el general sigue con avidez la pista de estos

manejos, y que si por aquí se apareciesen Virginius, tambien habrá Costillas y Burrieles. Por de pronto puedo asegurar que la gran mayoría del país está con España y con su digno representante el general Sanz. Todos desde lo íntimo de nuestro corazón agradecemos al Gobierno que preside el insigne duque de la Torre la excelente eleccion que ha tenido al enviarnos por gobernador de esta isla al que su capital había elegido tres veces consecutivas para representar al partido español en las Cortes de la nacion.

En la parte militar, no ha tomado el capitán general medidas importantes, como que espera al señor coronel de Estado Mayor D. Manuel Cortés, enviado por tercera vez á la Habana por intrigas del filibusterismo. Pero ya hizo S. E. traer de Ponce y Mayagüez los 2.000 fusiles que el Sr. Primo de Rivera había sacado de esta plaza, dejándola sin ninguno de repuesto. Con los fusiles han venido 140.000 cartuchos que con ellos habían ido.

BARCELONA 3 de Marzo de 1874.

Señor director de EL GOBIERNO.

La imparcialidad con la cual he examinado en anteriores correspondencias el estado político-social de Cataluña, me da derecho á pedir que se atiendan por el Gobierno y los hombres de buena voluntad, las observaciones que voy á dejar apuntadas en estas líneas.

El país atraviesa uno de los periodos mas graves que registra la historia moderna, y acabando de salir de la terrible crisis comunalista; pero conmovidos aun por su influencia devastadora, bien merecen los negocios públicos que se fije en ellos la atencion, procurando resolverlos con levantado patriotismo y desde esferas más puras que aquellas en que se agitan los egoísmos y las mezquinas luchas de nuestros partidos.

Estamos en un momento de tregua; esto es evidente, y los que á ella se oponen, los que quieren poner obstáculos á la marcha del Gobierno asumen una responsabilidad moral inmensa, responsabilidad que el país reclamará algún día.

Los conservadores, los verdaderos conservadores liberales, deben prestar su concurso á la accion pacificadora del gabinete; otra cosa fuera comprometer sus intereses y declararse en actitud facciosa.

Destruido el poder material de los cantonalistas, resta aun en pie su organizacion. La «Internacional» trabaja descarada, públicamente, y estoy seguro que el Gobierno tomará enérgicas disposiciones para concluir con ese constante enemigo del orden y de la libertad de trabajo; la moral y la conciencia de nuestro pueblo lo exigen imperiosamente.

Queda solo viva la insurreccion carlista, la guerra civil, que todo lo empobrecerá y arruina. De este mal, de esta plaga, voy á hablar por lo mismo con mayor detenimiento.

El Norte, Cataluña y el Centro son las tres grandes regiones en donde arde la lucha fratricida. Del Norte y del Centro nada tengo que decir; me ocuparé, pues, del antiguo Principado.

El carlismo ha tomado en nuestra montaña de un año acá un incremento grande, y solo una accion resuelta é inteligente, puede impedir su progreso y vencerlo; pero no se crea que los resultados hayan de tocarse instantáneamente. Los disintos Gobiernos que se han sucedido desde diez y ocho meses á esta parte, no han hecho con respecto á Cataluña más que cambiar autoridades, y por lo tanto, cambiar de sistema de persecucion y de plan de campaña. Esto ha servido para que los carlistas fuesen desarrollando sus fuerzas y se aprovecharan de la falta de fijeza de su adversario. Hoy, felizmente, tenemos una autoridad militar que reúne los dos mandos, el de general en jefe y capitán general, y esta unidad ha de trascender á todos los ramos que de ella dependan y á todas las órdenes que emanen de ella. Pero si el Gobierno se dejase influir, si no tuviese presente estas razones, si no enviase al capitán general todos los recursos que necesita y coartase alguna de las facultades que hoy tiene concedidas á su representante en Cataluña—lo digo con la fé de la más íntima conviccion,—todos los esfuerzos serian inútiles, todos los propósitos y sacrificios serian vanos, y el carlismo, en vez de desaparecer de nuestras cuatro provincias, iría aumentando progresivamente, como ha sucedido hasta ahora. Para impedir que esto suceda, toma el general Izquierdo eficaces medidas, cuyo resultado no tardará en verse coronado por un éxito seguro, y téngase presente que no me refiero únicamente á medidas militares; el general Izquierdo parece haber comprendido que los carlistas del campo de batalla reciben sus recursos de otros carlistas ocultos en los centros populosos y amparados, ó más bien acogidos á una legalidad, que respetan en apariencia; y se dice que piensa tomar una serie de disposiciones políticas que impidan todo auxilio de los unos á los otros. A mi juicio, esto sería tan decisivo como las cargas de caballería ó los ataques á la bayoneta.

La mision aquí del general Izquierdo es difícil y peligrosa.

Ciertas clases del público barcelonés habían insistido para que continuase el Sr. Martínez Campos en su puesto, y como el Gobierno no creyó oportuno acceder á sus ruegos, recibió con frialdad el nombramiento del nuevo capitán general. Las cosas han cambiado desde entonces. El general Izquierdo ha usado un len-

EL GOBIERNO.

MADRID 6 DE MARZO DE 1874.

LA UNION ES LA FUERZA.

Cuando el absolutismo se ostenta gigante en el Norte y sitia una de sus principales poblaciones, y parapetado en sus casi inaccesibles montañas ofrece una tenaz resistencia á nuestros heroicos soldados, y se extiende como mancha de aceite por nuestras provincias del Este y del interior, deber es de todos los liberales unirse en estrecho vínculo contra el enemigo común; que si á los batallones rebeldes basta oponer los leales, y para vencer en el campo basta y sobra la lealtad y el valor de nuestro ejército, necesario es también la fuerza moral, á fin de ayudar con fuerzas materiales á los que luchan y alentarlos con la fuerza moral que da la unión.

Si hiciéramos la historia de las diferentes insurrecciones carlistas que durante los cuarenta años de régimen constitucional han ensangrentado nuestro suelo, de los mismos hechos resultarían dos verdades correlativas, y por decirlo así, paralelas; á saber: que siempre se han levantado en armas los sectarios del absolutismo al amparo de nuestras intestinas discordias, y siempre se les ha vencido merced al acuerdo de los partidos liberales, que en los momentos de supremo peligro no han vacilado en disponer inveterados odios para estrechar sus filas.

Y que el peligro es grave, no hay para qué negarlo, porque las huestes enemigas son numerosas y hasta cierto punto aguerzadas, ocupan posiciones formidables que es preciso forzar, y nuestras tropas se ven precisadas á acudir á la vez á diferentes puntos, debilitando naturalmente su acción, que de otro modo sería más eficaz y decisiva.

Grande, muy grande es la influencia que por su evidente pericia militar, su acreditada bravura y su incontestable prestigio ha de ejercer la presencia del presidente del Poder ejecutivo de la República en el ejército del Norte, á cuyo frente se encuentra; pero más que sus relevantes dotes militares viene á robustecer la acción de las tropas la idea liberal que representa y que en él se encarna, lo cual no sucedería si no llevase, como lleva, la delegación implícita y explícita de todos los partidos políticos en que, por transformaciones sucesivas, se han venido descomponiendo, dividiendo y subdividiendo desde la muerte de Fernando VII.

El señor duque de la Torre, aunque por su alta posición no estuviera de hecho por cima de todas las miserias de partido, no sería hoy el jefe del partido constitucional, sino el caudillo de todos los liberales, como el ejército que combate en Somorrostro y en Bilbao y en Cataluña, y en el Maestrazgo lo hace contra una odiosa bandera y á la sombra de otra, bajo cuyos pliegues se cobijan el republicano y el monárquico, el alfonsino, el conservador y el radical.

En las reuniones de los ayuntamientos; en los acuerdos de las diputaciones; en las largas listas de suscripciones para socorrer á los heridos figuran hombres de todos colores y matices animados del mismo pensamiento, inspirados por la propia idea, con igual objetivo, como en los grandes cataclismos de la naturaleza suspenden sus hostilidades las razas enemigas para, de común acuerdo, buscar la salvación de todos.

No pedimos la tregua ya acordada; no aconsejamos la unión ya hecha; no apelamos al patriotismo de nadie cuando espontáneamente ha respondido el patriotismo de España entera; no exigimos sacrificios personales ni morales porque los primeros son unánimes y cada cual siente en su pecho más vivo ó más tenue el fuego sagrado de la libertad; lo que queremos, es que el armisticio no se rompa; que la unión se estreche si es posible; que el patriotismo no disminuya y la abnegación no ceda hasta que sobre la losa sepulcral de los absolutistas se haya escrito con las bayonetas de nuestros soldados el *hic jacet* y el eco tonante de nuestros cañones les haya entonado el *de profundis*.

En la partida que están jugando el absolutismo y la libertad, la primera carta es la unión. Con ella, todo; sin ella, nada.

CUESTIONES DE ULTRAMAR.

V. Cuando una nación puede ya presentar veinticuatro siglos de gloriosa historia; cuando registran sus anales miles y miles de acontecimientos notables, prósperos y adversos; cuando el carácter de sus hijos ha sido admirado y celebrado por miles de generaciones; cuando ha producido gran número de varones eminentes y también algunos cuyos nombres han llegado hasta nosotros por sus extravíos y por sus crímenes, y cuando, en fin, esta misma nación, á pesar de haber atravesado épocas desgraciadas y á pesar de los crímenes y de los extravíos de algunos de sus hijos, ha desempeñado en el mundo la más gloriosa y civilizadora misión de cuantas la humanidad ha presenciado, no se puede desconfiar de su porvenir cuando le sobreviene una nueva desgracia, ni cuando una parte

de sus hijos se extravían ó se perverten, ni cuando sus destinos caen en manos poco hábiles hasta el extremo de poner su integridad y su dignidad en serios compromisos. He aquí por qué, á pesar de las desgracias de nuestra querida patria, y á pesar de haber visto últimamente hasta á los elementos contra ella conjurados, no hemos creído su porvenir comprometido ni próximo á realizarse los proyectos de nuestros más encarnizados enemigos. La perversidad de los laborantes y de los filibusteros, los funestos compromisos de los políticos que les sirven de auxiliares, el extravío de los partidos que despedazan las entrañas de la España toda, y las intrigas de extranjeros ambiciosos, podían prolongar nuestras desgracias; pero no podrán conseguir que esta nación desaparezca del mapa, repartido su territorio de Europa, Asia, África y América entre ambiciosos de pocos escrúpulos.

Conocemos la historia de los grandes pueblos que han desaparecido por los desaciertos de los gobernantes, por los vicios de los gobernados ó por la fuerza bruta superior de desalmados invasores; pero estamos íntimamente convencidos de que en la España cristiana, si pueden prolongarse las actuales desgracias, si estas mismas pueden agravarse, no ha de faltar dentro de un plazo más ó menos grande el remedio que nunca le ha faltado en los veinticuatro siglos que cuenta ya la historia. Por esto en los precedentes artículos hemos sostenido que sería fácil remediar los males que afligen á los españoles: de uno y otro lado del Atlántico; á pesar de su gravedad y á pesar de la habilidad y perseverancia de nuestros enemigos.

Pero es el caso que desde el día en que se publicó nuestro último artículo, la España ha sufrido una nueva desgracia, de la cual filibusteros y laborantes, extranjeros ambiciosos y regeneradores cosmopolitas habrán de sacar gran partido. En sus conciliábulo los enemigos de España, de Cuba, de la Península y del extranjero, habían celebrado con entusiasmo los últimos sucesos del Norte, ya que á causa de ellos no podía el Gobierno actual mandar á la Isla de Cuba los refuerzos que su capitán general necesita. ¡Quizá esperan, además, los laborantes y filibusteros y sus auxiliares que un nuevo levantamiento federal en las provincias peninsulares, apresurada la hora de arrojar la bandera española de las ciudades y fortalezas de las Antillas! ¡Quizá los titulados apóstoles de la libertad y regeneradores de la humanidad, que con tanto empeño trabajan con el objeto de africanizar las Antillas, esperan una gran victoria de los que en las provincias vascongadas defienden las ideas absolutistas!

Nuestros enemigos han probado que no tienen simpatías ni antipatías políticas; se limitan á celebrar nuestras desgracias y á combatir y desprestigiar por todos los medios al Gobierno establecido en la Metrópoli. Ni aun los mismos federales dejan de ser el blanco de sus iras, desde que no empezaron su gobierno declarando Cuba independiente, y fuera de la ley á los españoles leales que, durante cinco años la habíamos defendido. Por esto celebraron tan solo el proceder del pasado Gobierno, cuando un publicista anglo-americano dijo que: *The Virginian question has been the lost nail driven into the coffin wherein Spanish power in America will be buried*: esto es, cuando la cuestión del *Virginian* vino á ser el último clavo remachado en el ataúd en que debe ser enterrado el poder de España en América. ¡Por fortuna el vaticinio del escritor anglo-americano ha quedado sin cumplirse! ¡Por fortuna han quedado una vez más defraudadas las esperanzas de laborantes y filibusteros! ¡Gracias á los heroicos soldados de la guarnición de Madrid, que salvaron la dignidad y la integridad de la patria á principios de Enero!

Pero es el caso, que nuestros enemigos, siguiendo su maquiavélico sistema de desfigurar los hechos y desprestigiar á los españoles leales de las Antillas, no han de darse por vencidos. Al paso que celebrarán con entusiasmo el golpe que han recibido en el Norte nuestros valientes soldados, justamente porque esto retarda la hora de la pacificación de Cuba, puesto que el Gobierno se ve en la imposibilidad de mandar al digno general Jovellar los soldados que necesita, á fin de presentar con más negros colores á los leales defensores de la nacionalidad española en la isla de Cuba supondrán que están de enhorabuena, por lo que llamarán un triunfo de los carlistas.

Hemos de aclarar este punto, ya que por desgracia hasta en las columnas de periódicos de Madrid, dirigidos por buenos españoles, vemos con harta frecuencia que se habla de las grandes simpatías que entre los españoles leales de las Antillas tiene la causa de los carlistas. Los directores de tales periódicos conservadores son instrumentos inconscientes de los hábiles laborantes establecidos en el extranjero y en la Metrópoli. Como no dudamos que por telegramo, ó por otro medio, el laborantismo ha de procurar extraviar en la Península la opinión pública, como tantas veces lo ha intentado, presentando á los españoles leales de las Antillas como enemigos decididos de los partidos liberales de la Península, hemos de presentar los hechos tales como son, á fin de evitar al pueblo y al Gobierno de la Metrópoli desagradables impresiones, fruto del trabajo de nuestros hábiles y perseverantes enemigos. Desagradable impresión ha de causar entre nosotros la noticia, que á no dudarlo procurarán difundir los laborantes, cuyas habilidades conocemos bien hace tiempo, si no procuráramos desmentir de antemano las mal intencionadas noticias, que á buen seguro procurarán difundir, como otras veces, para probar las simpatías que entre los españoles de Cuba tiene la causa carlista.

Es el caso, que cuando en Octubre y Noviembre del año de 1868, al ver el levantamiento de los insurrectos y los trabajos de los que entonces en las columnas de *La Prensa* calificamos por vez primera de laborantes, por haber empleado uno de sus órganos la palabra *laboramos*, todos los españoles leales de la Isla de Cuba, insulares y peninsulares, corrimos á buscar un fusil para engrosar los batallones de voluntarios ya organizados y para organizar otros nuevos, á nadie se le ocurrió preguntar á los

hombres de corazón, que espontáneamente se presentaban dispuestos á defender la patria en la hora de supremo peligro, si eran ó habían sido carlistas, republicanos, moderados ó progresistas; á nadie se le ocurrió investigar procedencias ni intenciones íntimas: nadie veía en los voluntarios que se armaban, sino decididos defensores de la nacionalidad española que corria entonces un gran peligro. Así continuamos por espacio de más de cuatro años, confundidos como hermanos todos los defensores de España en Cuba, persuadidos de que nuestra misión no era sostener ni combatir á los gobiernos que se sucedieran en la Metrópoli; dispuestos siempre á acatarlos á todos y á obedecer cuanto mandaran, con tal que no pusiera la nacionalidad ni el orden social en peligro.

Los españoles leales de la Isla de Cuba lo dijeron siempre bien alto; lo mismo los que habían sido liberales progresistas ó moderados que los que habían sido en la Metrópoli republicanos ó carlistas: *no queremos ser vendidos, cedidos, ni anexionados á la gran República*: tampoco queríamos quedar expuestos á una plumada que nos envolviera en una lucha de raza, que por necesidad habia de terminar con nuestro exterminio. Fuera de estas dos condiciones, que bien clara y terminantemente expusieron todas las corporaciones de la Isla de Cuba desde mediados de 1869, siempre se ha partido de la base del reconocimiento y acatamiento á todo gobierno que se estableciera en la Metrópoli. En esta parte los españoles leales de la Isla de Cuba dieron prueba de gran prudencia y al mismo tiempo hicieron uso de un derecho que en ninguna época se ha podido negar á ningún pueblo. ¿No acababan de decir los habitantes de las pequeñas islas dinamarcadas que no querían ser vendidos? ¿Tenían los españoles de Cuba menos derecho á conservar su nacionalidad que los pocos habitantes de Santo Tomás, de Santa Cruz y de Santa María? ¿Quedaban menos comprometidos que los súbditos del rey de Dinamarca los habitantes de Cuba y Puerto-Rico una vez vendidos ó cedidos? Sin embargo, por haber hecho uso de un sagrado derecho los laborantes empezaron á difundir la idea de que los españoles de Cuba habian de ser siempre enemigos de los gobiernos liberales de la Metrópoli, y por desgracia hasta los escritores bien intencionados de Madrid segun parece así lo han creído. Pero ha sido en este último año cuando más directa y más frecuentemente se les ha acusado de carlistas. Esto necesita explicarse.

Cuando el general Píeltain, siguiendo las instrucciones que del Gobierno republicano presidido por el Sr. Figueras habia recibido, tuvo la poca envidiable gloria de permitir en la Isla de Cuba la organización de clubs republicanos, federales y la publicación de periódicos, en cuyas columnas se defendían las ideas más avanzadas del socialismo y del cantonalismo, no pocos empleados públicos, aspirantes y laborantes desfrizados, en sus discursos y en sus artículos, no tan sólo defendían la doctrina federal acantonadora y pedían que inmediatamente se pusiera en práctica en la agitada Antilla, sino que además calificaron de absolutistas y de carlistas á los que sus pretensiones y sus doctrinas combatíamos. En la Isla de Cuba como en las provincias peninsulares habia algunos hombres que habian pertenecido al partido carlista, pero que nada habian hecho á favor de su causa: esos hombres no podían sufrir los insultos que de continuo les prodigaban los federales socialistas. En sus conversaciones privadas manifestaban su fundado disgusto, y quizá algunos exasperados manifestarían deseos de que triunfara el partido á que treinta años antes habian pertenecido, y esto porque creían que así España podría conservar sus Antillas que en manos de los federales consideraban necesariamente perdidas.

Puede ser que de entre los hombres establecidos en Cuba, que desde 1837 hasta 1840 defendieron la causa de D. Carlos, algunos hayan dado algo para los actuales carlistas ó hayan procurado la evasión de algunos prisioneros de guerra, destinados á servir en el ejército de las Antillas; pero ni esos carlistas han hecho acto público de sus opiniones, ni han organizado el partido como mañosamente han supuesto nuestros enemigos. Al fin, los periódicos filibusteros de Nueva-York, solo pudieron citar tres ó cuatro casos de carlistas evadidos. Puede ser que las mayores imprudencias que en la Isla de Cuba se hayan cometido, hablando á favor de los carlistas, procedan de los retraídos y simpatizadores que tienen allí los filibusteros: esos simpatizadores saben aprovechar todas las oportunidades para poner en pugna á los defensores de la nacionalidad española con las autoridades constituidas. Esos simpatizadores de los filibusteros, aprovechándose de la poca previsión de la autoridad que por entonces regia los destinos de la Isla, hablaban con fingido entusiasmo de los carlistas y suponían que con su triunfo vería Cuba conjurados todos los peligros.

Pero los españoles leales en su inmensa mayoría, no se dejaban alucinar por las hábiles maniobras de unos pocos carlistas improvisados, y muchos de ellos procedentes de las escuelas reformistas y autonomistas; tampoco hicieron gran caso de la ceguera de los pocos hombres ya ancianos que durante la guerra de los siete años habian seguido la bandera de D. Carlos; la inmensa mayoría de los energicos defensores de la nacionalidad española en la Isla de Cuba rechazan las pretensiones de los cantonales; pero nunca han sido, ni son, ni serán partidarios de los carlistas.

Esto se comprenderá mejor cuando en el siguiente artículo exponamos la situación de los buenos españoles de Cuba, y cuál es el elemento que prevalece en los batallones de voluntarios y constituye la parte militante de la hueste contra la cual han de estrellarse la habilidad, la perseverancia y las intrigas de nuestros enemigos.

G. G. y F.

INSURRECCION CARLISTA.

He aquí lo único que publica hoy la *Gaceta* relativo á la insurrección carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El señor presidente del Poder ejecutivo embarcó en Santander en el vapor *Gadit*, no á las nueve y media de la mañana de ayer, acompañado del señor ministro de Marina, llegando á Castro sin novedad á las tres de la tarde.

Los despachos recibidos referentes á la insurrección carlista no tienen importancia alguna.

Decíase el martes en Oviedo, segun *El Eco de Asturias*, que la facción se ha dividido en dos ó tres partidas, una de las cuales, mandada por Valdés, se ha fijado en Laviana, y dirigiéndose otra hacia el Occidente de la provincia. El martes se recibió el correo en la capital, pero el telegrama continuaba interrumpido.

El domingo por la noche estuvieron en concejos próximos algunos carlistas, llevándose algunos mozo y con el sistema de retener á estos bajo amenaza de causar á sus familias graves males si se fugan.

Pocas noticias podemos añadir á las que ya hemos dado referentes á la entrada de los carlistas en la importante villa de Sueca, pues no se recibe casi ninguna de aquella población.

Como dijimos, la facción se detuvo á un cuarto de hora de Sueca con el objeto de saber si los vecinos se hallaban ó no dispuestos á la defensa, y habiendo sospechado que no se les haría ninguna, destacaron una avanzada, que fué recibida por varias personas, entre ellas un teniente alcalde. Esta avanzada dió una vuelta por la calle de la Virgen y se retiró para avisar al grueso de las fuerzas.

Mientras tanto en Sueca, viendo que era imposible el hacer resistencia de ningún género, se dispusieron á recibir de la mejor manera posible á los huéspedes, y dieron las campanas al vuelo. La facción entró, pues, con la mayor tranquilidad y se repartió por la población, recogiendo las armas que pudo y bastante número de municiones.

El cabecilla de la partida mandó hacer pregón, en el que manifestaba á los vecinos que cualquiera de ellos que fuese ofendido por los carlistas, lo manifestase á los jefes de la partida para castigar al autor. Esta medida se dice que fué debida á las gestiones de algunos individuos de Sueca que iban en la partida, y los cuales procuraron que no se molestase en nada á sus paisanos.

Después se exigió á la población una contribución de diez y nueve mil duros, pero se asegura que por fin quedó reducida la exacción á quince mil.

Durante su estancia en Sueca, han quemado tres puertas de la población y el registro civil; además han derribado la lápida de la República y toda la parte nueva de la fortificación.

A las diez de la mañana del jueves abandonaron los carlistas la población, y se dice que dejaron una compañía. En su marcha parece que no se llevaron ninguno de los tres cañones que allí habia, pues verdaderamente de poco habian de servirles, siendo así que son de hierro fundido y que además están montados sobre cureñas de plaza.

La facción se dirigió á Cullera, donde también le fué fácil el penetrar, pues aun cuando el día anterior en una reunión de voluntarios se habia acordado la defensa, fué tanto el empeño que mostraron los primeros contribuyentes en que no se resistiese, que aquellos, mandados por el alcalde, se retiraron á Tabernes de Valldigna.

A las cinco de la tarde penetraron las fuerzas carlistas, siendo recibidas por una comisión de personas acomodadas. Además se dieron las campanas al vuelo y se adornaron los balcones con colgaduras. Se dice que cobraron, también 8 ó 10.000 duros.

La partida volante que manda Nicolás Santés, sobrino del cabecilla del mismo nombre, compuesta de unos cien hombres entre caballos é infantes, estuvo el jueves por la noche en Puebla de Vallbona, donde recaudó algunos fondos, exigiéndolos á los vecinos de ideas liberales, segun el capricho del jefe de la pequeña partida. No encontrando en su casa á un conocido liberal de la Puebla, los carlistas se llevaron en rehenes á un hijo político suyo, pues no parece que estén dispuestos á renunciar al sistema de vejaciones que tienen planteado.

Aquella misma noche habia pasado esta pequeña facción por Liria, en donde no se detuvo más tiempo que el necesario para llevarse un caballo del alcalde.

Los carlistas que invadieron la ribera del Júcar después de haber estado en Sueca y Cullera, parece que se dirigen ayer hacia la ciudad de Gandía.

Un despacho de Marsella, referente á noticias del cuartel general carlista de Cataluña, desmiente la noticia de que Savalls haya vuelto á tomar el mando que antes desempeñaba. Dicho cabecilla se encuentra en el campamento de D. Carlos, donde su conducta militar está sometida á un consejo de disciplina.

Comienza á llamar la atención del país, y es en efecto digno de que la llame, á juicio de *El Imparcial*, la falta de armonía que se observa entre el entusiasmo de que estos días están poseídas todas las clases contribuyentes y productoras de la sociedad española, y la tendencia en ciertos círculos y órganos políticos á contener, ya que no sea posible apagar, el espíritu liberal que domina en esas manifestaciones de la opinión.

Después, explicando este fenómeno, hace las observaciones que siguen para comprobar su tesis:

«Es innegable, dice, que por consecuencia de los delirios, utopias y brutalidades demagógicas, al terminar el año de 1873 la opinión se hallaba profundamente reaccionada, y que todos los adversarios más ó menos encubiertos de la libertad esperaban sacar un gran partido de aquel movimiento, mal interpretado en nuestro concepto por los que se proponían explotarle en primer término.

Pues bien! la explosión del espíritu liberal que se ha originado en los últimos sucesos del Norte, ha sido un verdadero contratiempo para las gentes y partidos á quienes nos referimos, porque ha puesto de manifiesto que el pueblo español, sediento como nunca de orden y de paz, no renuncia de ninguna manera á las libertades conquistadas por nuestros padres, lu-

chando con el mismo enemigo que hoy mantiene la guerra civil.

Aquí las alusiones son claras al alfonsino, y más reparando que El Imparcial aconseja la unión de los liberales para dificultar el triunfo de ciertas aspiraciones que alegan como título principal la importancia de los pueblos para salvarse a sí propios.

Veremos lo que contestan los periódicos aludidos, como asimismo a las observaciones por El Orden hechas, de que los alfonsinos procuran quitar toda importancia a la acción de Avanto, para que la opinión liberal, que ha centuplicado sus fuerzas en estos días, se torne indiferente o poco menos acerca de los sucesos del Norte, y no puedan en su día presentarse estos revestidos de toda su verdadera importancia, como asimismo el duque de la Torre no recoja en su caso los laureles que de derecho le correspondan.

Creo nuestro colega La Epoca que no hemos querido provocarle a una polémica al publicar en nuestro número de anteaayer el artículo que tanto le ha disgustado. Vimos en el colega algunas apreciaciones injustas y apasionadas y creímos oportuno volver por los fueros de la verdad y restablecer algunos hechos, desconocidos u olvidados por el periódico alfonsino. Ni más ni menos. Si como asegura, solo puede contestarnos a algunos puntos, reservando la contestación de otros para tiempos más bonanzables, nosotros le relevamos de todo compromiso de cortesía y no podemos permitir que incurra en compromisos de que nunca nos consolaríamos.

Y aquí daríamos punto a este suelto, si no tuviéramos la imprescindible necesidad de añadir cuatro palabras en defensa propia.

No puede establecerse parangón entre el estado de la prensa en los últimos meses del año 1873 y los que han corrido del 1874, sin hacer pesar las circunstancias de entonces y las de ahora. Teniéndolas en cuenta como la lealtad exige, repetimos que la situación del periodismo ha mejorado, diga lo que quiera La Epoca. Que dicho colega niegue ser partidario de la previa censura, nos parece algo atrevido, pues muchos días, antes que aventurase a los riesgos que conocemos todos, acudió, como el mismo colega confiesa, al Gobierno de provincia, sometiéndose al examen confidencial que en beneficio de los periódicos que quisieran utilizarlo había instituido el Sr. Albareda.

Si La Epoca no puede creer que sea exacto el doloroso hecho a que nos referimos, ocurrido a consecuencia de la noticia que publicó y fué multada, sobre el número de heridos llegados a Santander, nosotros no tenemos inconveniente en decirle particularmente los nombres de las personas víctimas de tan sensible desgracia.

Respecto a los demás extremos del artículo de nuestro colega, nada queremos decir: si se obstina en asegurar que nada hemos adelantado y que la situación de España es peor que en Diciembre último, sígalo creyendo en buen hora; pero reserve semejante creencia, para no motivar la hilaridad pública con la defensa de semejante absurdo. Califiquenos de optimistas todas las veces que quiera, mientras nosotros, persuadidos de la razón que nos asiste, contemplamos, con patriótico orgullo, el renacimiento del espíritu liberal, y sumamos las protestas de fidelidad y adhesión que recibe el actual ministerio desde todos los ángulos de la Península.

Leemos en El Diario Español: «El señor marqués de Sardoal ha sido autorizado para formar algunos batallones de la Milicia».

No sabemos quien habrá concedido semejante autorización.

Si el Sr. Becerra forma batallones de Milicia de carácter político, nos tendrá enfrente, como el señor duque de Sexto nos ha tenido por igual causa.

Sépolo La Epoca, que parece dudar.

Nuestro colega El Imparcial censura la circular del Sr. Martos, publicada en la Gaceta de ayer, disponiendo que en las provisiones emanadas de las audiencias y en los demás actos que lo requieran se emplee la fórmula de: En nombre del presidente del Poder ejecutivo de la República, por la que administra justicia la audiencia territorial de etc.

El citado colega manifiesta que siempre ha sido objeto de un precepto constitucional determinar en nombre de quien se administra la justicia, y juzga preferible la fórmula que venía empleándose y respetaron los mismos federales de: En nombre de la Nación.

La cuestión no es tan importante.

El estado que publica la Gaceta referente a la situación del Banco Español de la Habana en 25 de Octubre de 1873 es el siguiente:

Su activo en caja era de 5.437.770,90. En billetes de Banco 2.280.722,60 y en sus sucursales 90. Vencimientos de tres a seis meses, pesos, 11.836.447,49. A más larga fecha, pesos, 27.891.732,84. Obligaciones pendientes de cobro, pesos, 381.627,77. La cuenta con varios deudores, así como con las sucursales, comisionados, Hacienda pública y otros conceptos, forman el total activo que dejamos apuntado. En el pasivo figura el capital por ocho millones pesos, los billetes emitidos por cuenta del Banco 16.868.602,70, emisión extraordinaria de guerra 59.828.305,40. Las cuentas corrientes ascendían en aquella fecha a 8.785.575,80. Los depósitos a 820.468,07. La cuenta de recaudación con la Hacienda pública 1.470.635,12. Las demás de escaso interés, constituyen el pasivo igual al activo de 82.129.847,22 pesos fuertes.

Los telegramas recibidos por el Gobierno, y que siguen publicándose en la Gaceta, demuestran claramente el buen espíritu que reina en nuestra patria en contra del

absolutismo, y a favor de una situación que aspira a que el orden y la libertad sigan armonizados como lo están desde principios del corriente año. Sensible nos es tener que prescindir de la publicación de los telegramas de adhesión, por las conmovedoras frases y los patrióticos ofrecimientos que encierran; pero los materiales nos abruman, obligándonos a conceder la preferencia a las noticias de todas clases que ocupan todas las columnas de nuestro diario.

Nuestro colega El Imparcial sigue publicando extensas listas de los donativos en especie y en metálico que recibe para los heridos del ejército del Norte. Los de esta última clase ascendían ayer a la cantidad de 54.977 reales.

La suscripción abierta por el Ayuntamiento de Madrid para socorro de los heridos e inutilizados del ejército en la guerra civil, ascendía ayer a la cantidad de 7.347,50 pesetas.

No sabemos si será cierta la noticia de que algunos colegas se hacen eco, respecto a que el archiduque Alberto de Austria trate de visitar de incógnito las posiciones ocupadas por los carlistas. Fúndase probablemente dichos periódicos en los rumores que acerca del particular circularon hace algún tiempo y en la llegada del mencionado príncipe a Luchon.

El asunto nos parece bastante menos importante de lo que creen los enemigos del actual orden de cosas.

Dice nuestro colega La Epoca:

«Según anuncia un periódico, parece que se han dado las órdenes para que el 20 de Mayo próximo se saque a pública licitación simultáneamente ante las Juntas económicas de los tres departamentos de la Península, la venta del dique flotante de hierro que el nacio posee en el arsenal del Ferrol. El tipo en que está tasado es el de siete millones de reales, habiendo costado más de 30. Ignoramos las causas que habrán motivado esta disposición; pero es sensible ver cómo se consumen estérilmente los recursos del país en obras inútiles e innecesarias, puesto que concluyen por abandonarse con pérdida enorme para el Erario.»

Hemos acudido a los centros oficiales donde pudieran enterarnos, y allí nos dicen, que la compra del dique flotante del Ferrol se hizo durante el mando de los amigos de La Epoca; que no costó los 30 millones que La Epoca dice, sino 17; 15 por su valor y dos por su transporte.

En cuanto a la subasta por que se pregunta, la verdad es, que se anunció bajo el tipo de 13 millones, no habiendo licitadores. Después se volvió a anunciar la venta por el tipo de 10 millones, y tampoco se presentaron proposiciones. Ultimamente, en tiempo del Sr. Oreyro, después de consultar al Consejo de Estado y de otros luminosos informes, se decidió vender el artefacto referido por el precio de su material, ya que todas las subastas eran infructuosas.

Creemos, sin embargo, que antes del remate se publicará el pliego de condiciones en los periódicos oficiales de París y de Londres.

El Diario Español torja prematuros cálculos respecto a cuál será la tendencia triunfante en el caso de que terminara la conciliación de los partidos y surgiera una crisis.

Creemos que el periódico alfonsino pierde el tiempo, proponiendo apuestas respecto al particular.

Sabemos que las autoridades gubernativa y judicial siguen activamente la pista en averiguación de los autores e impresores de varios libelos clandestinos, carlistas e intransigentes.

Contestando La Iberia al artículo de El Diario Español en que se recomendaba al señor Sagasta por los alfonsinos para jefe del partido constitucional, escribe estas palabras:

«Razones que al ilustrado juicio de El Diario Español no se habrán ocultado seguramente, nos han impuesto silencio después de haber leído el notable artículo que hace tres días consagró al ilustre hombre de Estado Sr. Sagasta. La Iberia no podía ni debía terciar en un asunto tan delicado, y menos en estos momentos en que nos hemos impuesto la obligación de no hacer política, y si de ocuparnos solamente de la guerra.»

Pasando, pues, por alto lo que a algún otro periódico se le ha ocurrido decir a propósito de las indicaciones de El Diario Español, nosotros, sin olvidar la gran distancia que en política nos separa, solo podemos agradecerle lealmente el artículo a que aludimos y el juicio que le merece nuestro distinguido amigo, y del cual, por las razones indicadas, tenemos que prescindir».

De una carta de Barcelona que ha publicado La Discusión tomamos el siguiente párrafo:

«El Círculo republicano hizo ayer una manifestación presentándose al señor gobernador para ofrecerle el apoyo moral y material de todo el partido republicano para combatir a los carlistas y salvar la libertad y la República. El señor gobernador recibió a la comisión afectuosamente, manifestándole con cuánto gusto y satisfacción veía los nobles ofrecimientos y la patriótica conducta del partido republicano. Que en nombre del Gobierno y en el suyo propio les daba las más expresivas gracias por lo que dicho Círculo había trabajado en pro del orden y en reanudar el espíritu liberal. El Sr. gobernador se salvará, añadiendo que él se defendió en las calles si alguien osase combatirle en ese terreno.»

Nos parece muy bien la actitud del señor Gomez Diez.

No carece de importancia, por proceder de El Orden, el siguiente suelto:

«Es completamente infundada la noticia de que el Sr. Castelar vaya a tener reunión ninguna para tomar importantes resoluciones en política. La conducta del Sr. Castelar, que no se ha separado ni un punto de sus antecedentes y sus compromisos, públicamente contraídos con la nación, esta conducta desinteresada es objeto de artículos, sueltos, noticias, que las más veces tienden a desnaturalizarla. El Sr. Castelar, cuando tenga que hablar, hablará con la franqueza acostumbrada; cuando tenga que de-

cidir, decidirá con la acostumbrada resolución; pues como no intriga con los de arriba, ni conspira con los de abajo, no tiene para qué hacer revelaciones, ni ocultar propósitos, ni distraer o engañar la opinión pública con fórmulas sibilíticas. Cuando haya de hablar, hablará en público; y cuando haya de resolver, resolverá por sí mismo, inspirándose en su conciencia y procurando corresponder a la confianza que en él tiene depositada su partido.»

Anoche se constituyó la comisión encargada de promover la suscripción en el distrito de la Inclusa a favor de los heridos en la campaña que la libertad viene sosteniendo contra el absolutismo. Presidió el acto el teniente de alcalde D. Juan Fernandez Albert, a quien acompañaba, en representación del Ayuntamiento, el Sr. D. Bonifacio de Blas, y concurrieron, como comisionados por el distrito, los Sres. D. Domingo Garrido, D. Manuel Velasco, D. Rafael Urosa, D. Manuel Bravo, D. Camilo Laorga, don Pedro Barra y D. Miguel Mañanas, que sin carácter de comisionado por el distrito, no ha querido negarle su eficaz cooperación cuando se trata de hacer sacrificios por el adelantamiento de la libertad.

También se hallaban presentes los señores alcaldes de barrio y tres vecinos de cada uno de estos.

Los acuerdos tomados fueron los siguientes: 1.º Nombrar una subcomisión en cada barrio, compuesta del alcalde respectivo y tres vecinos, que pasarán a domicilio a recoger los donativos en metálico.

2.º Que dichas subcomisiones lleven nota detallada de los donativos, con expresión de los donantes, para su oportuna publicación.

3.º Designar una casa en cada barrio encargada de recibir los donativos en especie y metálico, llevando también, como las subcomisiones, nota detallada que se publicará en su día.

Y últimamente, que los anteriores acuerdos lleguen a conocimiento de los vecinos del distrito por medio de los periódicos oficiales y carteles.

Los establecimientos designados para recibir los donativos son: plazuela del Rastro, 14, tienda; Carnero, 3, fábrica de velas; Meson de Paredes, 26, tienda; Embajadores, 44, almacén de papel; Mira el Sol, 5, carpintería; Comadre, 36, tienda; Sombrerete, 3, tienda; Embajadores, 56, tienda; Meson de Paredes, 56, tienda; Labrador, 4, bajo.

Anteaayer, según estaba anunciado, se celebró en el Ayuntamiento la reunión de los síndicos de todos los gremios de Madrid, en la misma forma y con el propio objeto que la de capitalistas, propietarios y banqueros.

A las nueve de la noche se hallaba ocupado el espacio salón de Columnas por la totalidad de los convocados, y ocupada la presidencia por el señor alcalde y por los individuos de la comisión ejecutiva del Ayuntamiento, empezó esta felicitándose y felicitando al Ayuntamiento ante un hecho tan elocuente, dando las más expresivas y sinceras gracias al cuerpo sindical.

Otros discursos sentidos y levantados todos, se pronunciaron después, quedando finalmente aprobados por unanimidad los acuerdos siguientes:

1.º Buscar el mayor número de suscritores para socorrer, bien en metálico, bien en efectos, a los heridos e inutilizados de nuestro valiente ejército y armada, por los medios que el patriotismo de los agraciados les sugiera.

2.º Poner en conocimiento de los gremios, en donde se halla representada la riqueza del comercio, de la industria, de la inteligencia, de la ciencia y de todas las clases productoras, la necesidad de acudir a poner en manos del Ayuntamiento un fondo de reserva para hacer frente a eventualidades y circunstancias que pudieran presentarse.

Antes de separarse tan considerable número de personas, que perteneciendo, sin duda, a diversos partidos políticos, tenían la satisfacción de verse unidas por ese estrechísimo lazo que se llama idea liberal, salieron de los labios de aquellos honradísimos patriotas frases que quisieramos haber podido conservar con todo su vigor, y, por último, se sintió la necesidad y la conveniencia de volverse a reunir tan pronto como los síndicos hubiesen consultado a sus respectivos gremios, y poniendo el presidente a disposición de estos con dicho objeto las Casas Consistoriales, las tenencias de alcaldías y cuantos edificios posee el ayuntamiento.

La casa de transportes de D. Julian Moreno, no solo se negó a cobrar lo que le correspondía por el transporte a la estación del ferrocarril de los 402 bultos mandados al Norte por el vecindario de Madrid, sino que se comprometió a facilitar gratuitamente todos los carros que en lo sucesivo se necesitasen para el mismo objeto.

Leemos en El Imparcial: «Hace dos o tres días el punto Sr. Valdivia nos hizo merced, en el concepto de donativo para socorro de los heridos del Norte, de una excelente copia de un cuadro de Goya.»

Ayer recibimos del Sr. D. Manuel Sanchez, primer diseador del Museo de Historia Natural de Madrid, el ofrecimiento, que aceptamos, de un fanal con 18 pájaros de América diseados, tasado en 4.200 reales, también en concepto de donativos para socorro de los heridos del Norte.

Como en España, por regla general, la fortuna no sonríe a los artistas ni a los industriales, sabemos de algunos que se disponen a imitar el noble ejemplo de los señores Valdivia y Sanchez, aumentando la lista de donativos de efectos con el fruto de su trabajo, ya que no puedan aumentar la de donativos con el fruto de sus ahorros, por la razón que dejamos indicada.

Para cuando se realicen esos generosos pensamientos, nosotros nos proponemos exponer en todas las obras de arte y de oficios que recibamos en un local apropiado, que no ha de faltar quien nos ofrezca, procediendo tan luego a su venta en pública licitación, creyendo servir así más cumplidamente los intereses de los artistas e industriales y de nuestros heridos del Norte.»

Para el 15 del actual se encargará de la recaudación del sello del Estado la empresa, a cuyo favor se adjudicó este servicio.

En la próxima revista, que se verificará el lunes probablemente, formarán, además de las fuerzas que lo hicieron ayer, los 41 batallones de la reserva, que se encuentran ya perfectamente organizados y dispuestos a salir a campaña.

Leemos en un colega de la noche:

«Cartas que tenemos a la vista, nos dan cuenta del entusiasmo que reina en el valiente ejército del Norte, desde que tuvo noticia que iba a ponerse a su frente y compartir con él sus glorias y fatigas el señor duque de la Torre, y de que el Gobierno había dispuesto el envío de poderosos e imponentes refuerzos.»

Parece que en estos días se han tomado algunas medidas para dominar la situación de Asturias y concluir de una vez con aquellas facciones!

Por el ministerio de la Gobernación se ha pasado a los gobernadores una circular dándoles instrucciones para la reunión de donativos.

El director general de infantería se ocupa en los momentos actuales en dar nueva organización a los jefes y oficiales en situación de reemplazo, para atender mejor al servicio.

El ministro de Hacienda tendrá hoy dos reuniones, una con los representantes de los Bancos de provincias, y otra con los consejeros del de España.

En Laredo se ha mandado crear una comandancia militar.

Ayer tarde se reunió la comisión interior del Congreso, habiendo asistido los Sres. Becerra, Pasarón y Olavarrieta.

El número 7.814 de La Epoca publicado ayer, ha sido multado por su artículo que empieza «El donativo de un pobre» y termina de este modo: «Un liberal de verdad.»

En Villena, pueblo de la provincia de Alicante, se ha abierto una suscripción para ayudar a los gastos de la guerra.

En el ministerio de la Gobernación se ha organizado un negociado especial a cargo del Sr. Solsona, para cuidarse de los ofrecimientos que por conducto de los gobernadores hacen las provincias, de donativos para las atenciones de la guerra.

El ayuntamiento y la tertulia democrática de Tudela de Duero han iniciado una suscripción para los heridos del Norte, reuniendo desde los primeros momentos 4.300 rs., tres fanegas de garbanzos, 44 cántaros de vino y otros objetos.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 4, n. La Academia francesa ha aplazado la recepción del nuevo académico, M. Emilio Ollivier, porque en su discurso M. Ollivier hacia el elogio del emperador Napoleón.

BERLIN 4. El emperador Guillermo se encuentra gravemente enfermo.

PARIS 5, m. Las últimas noticias recibidas de las islas Filipinas son muy favorables.

Aumenta mucho el comercio con Inglaterra. VIENA 4, n. Ha llegado a esta capital el conde de Chambord. El periódico el Waterland anuncia que ha recogido ya 25.000 francos de suscripciones a favor de los heridos carlistas.

LONDRES 5. Los insurrectos del Japon han sido batidos por el ejército imperial. Consolida los ingleses a 92 3/8. Exterior español a 48 1/16.

PARIS 5. El Banco de Francia ha reducido el descuento a 4 1/2 por 100. El príncipe Alfonso ha llegado a París.

El antiguo nuncio del Papa en Méjico, señor Meglia, ha sido nombrado nuncio de Su Santidad en París.

Fabra.

Los periódicos de Zaragoza llegados hoy a Madrid conmemoran la derrota de Caballero en el 5 de Marzo de 1838. El alcalde popular de la ciudad dirigió ayer con dicho motivo una entusiasta alocución al vecindario, recomendando la unión y la concordia para resistir a las huestes del absolutismo.

La Crónica de Badajoz ha iniciado una suscripción en sus columnas para socorro de los heridos del ejército del Norte.

Dice La Bandera Española que hallándose la noche del miércoles último una comisión de escribanos actuarios en su local de La Guardia, con objeto de acordar, en representación de sus demás compañeros, la distribución de cierta suma con destino a los heridos en campaña, fué aquella disuelta por el juez de primera instancia que se encontraba de guardia, sin embargo de serle conocido su objeto. Sería conveniente esclarecer este hecho.

Las fuerzas que manda el brigadier Weyler permanecieron el jueves en Sagunto, continuando después su movimiento en persecución de las facciones.

Continúan en alza las disensiones de los carlistas que vagan por las provincias valencianas. El cabecilla Sierra Morena, durante su corta permanencia en los pueblos inmediatos a Liria, ha significado a las autoridades y a sus partidarios que no se fien del cabecilla Cucala, ni le dejen entrar, porque es traidor a la causa de D. Carlos.

El Pretendiente, compadecido en su real ánimo de los perjuicios que sufren las familias de los que, estraviados en sus opiniones, se ven hoy alejados de sus hogares por temor a que se les aplique algún castigo por sus faltas anteriores, se ha dignado indultar a los voluntarios de la República que deseen volver a sus pueblos, así como también a aquellos que, sin haber tomado las armas, hubieran tenido que ausentarse por sus ideas. Muchas gracias.

Ha sido disuelta la titulada Real junta auxiliar de la frontera, habiéndose creado en su lugar la Intendencia militar del real ejército del Norte, que se encarga de desempeñar cerca del carlismo las funciones que a aquella estaban encomendadas. Tiempo y trabajo perdidos.

Ayer a las cinco de la tarde fondeó en Castro-Urdiales el vapor Gaditano conduciendo al señor duque de la Torre y señor ministro de Marina.

Por la mañana salió de Sagtander para Santona el vapor Cádiz.

Han fondeado en Barcelona dos fragatas de guerra austriacas.

Por las noticias que tenemos de Montevideo que alcanzan al 30 de Enero, ha terminado por completo la rebelión de Entre Ríos, siendo muchos de los sublevados prisioneros del ejército argentino, y pasando el resto con los principales jefes al Estado Oriental, en el que se hallan hoy refugiados.

La elección de presidente en la República Argentina está siendo causa de desórdenes que se cree tomarán grandes proporciones, así que se haya aproximando el momento decisivo que habrá sido en los primeros días de este mes. En el Paraguay se ha alzado nuevamente contra el gobierno el general Caballero y se cree

que el imperio del Brasil, considerando que esta revolución es contraria a sus intereses y que ha sido fomentada por la República Argentina, viendo que el mismo fortifica aquella isla de Martín García, llave de estos ríos y que adquiere buques y armamentos en el extranjero, parece dispuesto a provocar una guerra que hasta ahora ha sido aplazada por la conveniencia de ambos países: esta se cree hoy inminente y será tanto más sensible cuanto que los intereses extranjeros son los llamados a sufrir mayores pérdidas, si como se espera el Brasil se concreta a hacer la guerra marítima.

En los primeros días del mes hubo un gran incendio en Montevideo en depósitos situados a orillas del mar; duró 24 horas y en las doce primeras y hasta tenerlo dominado trabajaron las dotaciones de los buques de la estación admirablemente, teniéndose que retirar asfixiados un oficial y un contramaestre que por fortuna pudieron salvarse; con este motivo el jefe político pasó una atenta comunicación al comandante de la estación y toda les tributó los mayores elogios.

El cólera había desaparecido en Buenos Aires, sin que se haya presentado un solo caso en la banda Oriental.

A esta fecha se deben encontrar en la República Argentina los buques de la estación, para proteger los intereses españoles en los sucesos que habrán tenido lugar cuando la elección de presidente de la República.

El brigadier Sanchez Mira ha llegado esta mañana de Valencia, y en breve saldrá para el Norte.

El general Serrano estuvo esta mañana en la Rigada, donde se encuentra el general Moriones, y luego salió para Somorrostro, en que están las avanzadas del ejército.

No es exacto que la operación empiece mañana ó pasado.

El Eco de España de hoy ha sido multado por sus dos artículos, titulados Crónica del día, y Vivir prevenidos.

NOTICIAS GENERALES.

Segun los partes recibidos de la Direccion general de Correos y Telégrafos, ayer llovió en Huesca.

La temperatura máxima del día de ayer a la sombra, fué de 14º y la mínima de 3º.

Las ferias principales que han de verificarse en lo que falta de mes son: el 7, Zamora; el 12, Castellón de la Plana; el 19, Rubielos de Mora y Melgán de Fernamental; el 20, Sarriá y Santo Domingo de la Calzada; el 22, Puente del Arzobispo; el 23, Alpens; el 25, Torquemada; el 31 Calzada de Calatrava.

El domingo probablemente se verificará en el teatro de la Opera la primera representación de Roberto el Diablo a beneficio del señor Stagno.

Se han estrenado con buen éxito en el teatro Martín el drama en acto original y en verso de D. Calixto Navarro y D. Marcial Moreno, titulado La mano de Dios, y el juguete cómico La caza del elefante, original y en verso de D. José Velazquez y Sanchez, siendo llamados los autores de ambas obras al palco escénico en unión de los actores, que estuvieron acertadísimos.

Han sido contratados por la empresa del teatro Rómula la muy aplaudida primera tiple doña Antonia García y su esposo el bajo cómico D. Salvador Videgain, que con tanto éxito han trabajado en los principales teatros de Madrid y provincias.

Su debut tendrá lugar mañana sábado, que según por las muchas localidades despachadas, debe ser muy concurrido.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del establecimiento de tabacos habanos situado en la calle de Carretas, núm. 22, seguros de que en él encontrarán un gran surtido de las mejores clases de tabacos de la Isla de Cuba, pues su dueño no perdona sacrificio de ningún género para satisfacer los deseos de sus numerosos parroquianos.

SANTO DE MAÑANA

Santo Tomás de Aquino.—Animas.

Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosos de Santa Catalina.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes: Renta perpetua al 3 por 100, 44,93; idem a fin del corriente, 00,00; id. id. exterior, 18,00; billetes hipotecarios, 98,50, bonos del Tesoro, 32,50; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 reales, 28,60; idem nuevas, 27,70; id. de 20.000 reales, 27,70; acciones del Banco de España, 145. Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 49,75, sobre París, a ocho días vista, 5,18.

ESPECTACULOS.

FUNCIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—Función 91.ª de abono.—Turno 1.º imp.—Polito.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Las manzanas de oro.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Función 166 de abono.—Turno 1.º.—Los comediantes de antaño.—Los hijos de Fulano.

APOLO.—A las 8 1/2.—Función 400 de abono.—Turno 4.º par.—L'hercu.—Escuela normal.

MARTIN.—A las 8.—La caza del elefante.—Baile.—A las 9.—La mano de Dios.—Baile.—A las 10.—Ocaso y aurora.—A las 11.—Segundo acto de la misma.—Baile.

SALON ESLAVA.—Funciones a beneficio del contador de este teatro.—A las 8.—El 3 de Abril.—Baile.—A las 9.—Un avaro.—Baile.—A las 10.—Acto segundo de la misma.—Baile.—A las 11.—Un pobre diablo.—Grande y variada exposición de cuadros disolventes.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Llamada y tropa.—A las 9 1/2.—Acto segundo de la misma.—A las 10 1/2.—El suicidio de Alejo.—A las 11 1/2.—La soirée de Cachupin.

GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDIA, Carrera de San Jerónimo, núm. 23.—Entrada, 2 reales; soldados y niños, 1 real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas. Tudesos, 34, principal.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## AGUA INODORA DE ESCRITORIO Y TALLERES.

Quita en el acto las manchas de tinta en el papel, en las manos, lienzo, madera, mármol y pavimentos por lo que es utilísima á los escribientes, escribanos, amanuenses, secretarios, oficinistas, colegiales, comerciantes, tintoreros, marmolistas, planchadoras, encajeras, zapateros, leñeros, graniceros, curtidores y amas de casa. Puede usarse sin ninguna precaucion, pues no ataca más que á la tinta. Precio, 2, 4 y 8 rs frasco. L. de Brea y Moreno calle de la Salud, 9, y Jardines, 3, Madrid, y en muchos almacenes de papel. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento, tomando de 12 frascos en adelante.

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR. AL PACIFICO.



LÍNEA REGULAR SEMANAL VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Tocando cada quince dias en Pernambuco y Bahia.

De Liverpool todos los miércoles. De Santander una vez al mes. De Burdeos todos los sábados. De Coruña otra id. De Lisboa todos los miércoles. De Vigo dos veces al mes.

De Madrid, Domingo. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª pueden anticipar salida.

PRECIO

EN LOS PUERTOS.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO, ARICA, ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.	1.ª Rvn.	2.ª Rvn.	3.ª Rvn.
Desde Madrid (via Lisboa).....	2675	2060	1053	3444	2060	1449	6505	4466	2684
Santander, Coruña ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1475	7345	4900	2940
Lisboa.....	3700	1960	1175	3430	1960	1475	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos concebidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billetes quieren definir su marcha, pueden hacerlo visitando á la agencia.

AGENTES CONSIGNATARIOS.—Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y Compañía.—Vigo, M. Barcena y Hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y Compañía.

Para informes, tomar pasaje y fletes, dirigirse al agente general de la compañía D. L. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NUM. 12, MADRID.

### BIOGRAFIA DE LA MONJA DE LAS LLAGAS

Este libro, llamado á ser el complemento de nuestra revolucion, toda vez que se dirige á ilustrar al pueblo, rasgando el velo de la hipocrisis, la ambicion y del-fantasmico; es de un valor inmenso en el actual orden de gobierno. En él se describen dia por dia y minuto por minuto por todos los ardores, todas las imposturas de que se valió la monja Patronita hasta dominar el ánimo de Isabel de Borbon y ser ve ríndera reina absoluta de España. Se halla de venta en la imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, número 34, principal, al precio de 6 rs.

### CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montera, 8. MADRID.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874. REDACTADO por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de eminentes escritores. Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, número 34, principal, y en las principales librerías.

### AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará. Flanco cera de Elisa Boldun. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo. CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

### OBRA INTERESANTE

EL GUÍA PRÁCTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA, por el maestro normal D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de Regueiros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arrenal, 1; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico. Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo. Extranjero 20, y Ultramar 26 rs.

Las cuatro partes de EL GUÍA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

### LA DECLARACION DE PIRATAS DE LOS BUQUES INSURRECTOS DE CARTAGENA

Este interesante folleto de actualidad está de venta al precio de 2 rs. en la administración de este periódico.

### SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2. (8-D.)

### SASTRES Y COSTURERAS

Se necesitan cosureras para prendas de tropa. Diríjase travesía de Trujillo, núm. 2. (9-D.)

### AVISO.

Se alquilan grandes locales á propósito para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Peñuelas, carpintería de Laorga.

### LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes, en cuade nos de 128 páginas, s ilvo, cuando exijan más los trabajos coleccionados.

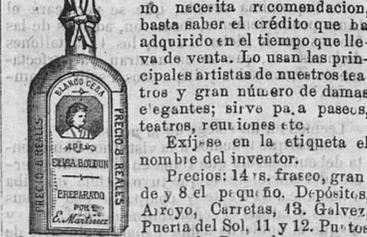
PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180. Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180. Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales tres meses, 70; un año, 240. América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

### BLANCO-CERA

DE ELISA BOLDUN. Este incomparable blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales artistas de nuestros teatros y gran número de damas elegantes; sirve pa, a paseos, teatros, reuniones etc. Exíjese en la etiqueta el nombre del inventor. Precios: 14 rs. frasco, gran de 8 el pequeño. Depósitos, Arco, Carretas, 43. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Pu. nos de venta: perfumería de Pascual, Arrenal, 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salvator, Peligros, 12.

Los pedidos se harán al depósito, Precios, 7, principal, almacén de quincalla y bisutería de D. Manuel Fernandez. (9-A.)



Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.



### CARPINTERIA, EBANISTERIA GRAN FÁBRICA DE MESAS DE BILLAR DE CAMILO LAORGA.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte y por varias corporaciones científicas. En dicho establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de mesas de billar para la venta, de diferentes clases y tamaños, desde 3.500 rs. una hasta 30.000. Afueras del Portillo de Embajadores, plaza de las Peñuelas; entrada libre desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

## LOS VINOS

añeos tintos y blancos verdaderamente higiénicos del cosechero SORIA, cuyo mérito har reconocido todos los Jurados de las Exposiciones en que han figurado, premiándolos con varias de sus principales medallas, se venden única y exclusivamente á 2, 5, 6 y 10 rs. botella con casco, en su antiguo y ac editado establecimiento de la calle del Clavel, núm. 2, y en su depósito del barrio de Salamanca, calle del Marqués de Villamagna, núm. 4, puertas grandes. No lo olviden, pues, los que deseen conservar su salud, y muy principalmente los que tengan la desgracia de haber perdido tan inapreciable tesoro.

### ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numeroso clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zaro, el Chmin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burders, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cognac fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Listas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero; Trufas del Périgord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superiores clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Copenhague y Praval; quesos de bola, nata, Obeater, Roquefort, Gruyere y Parmesano; frutos de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bolagne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se xpenden en mi establecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.—1)

### VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA. Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 16 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS. Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, D. Ripoll y C.º; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.º; Alicante, Paes hermanos y C.º; Madrid, Julian Mereno, Alcalá, 28. (7-D.)

## ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los señores

Agullera, Alarcón, Almagerituy, Amador de los Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambrono, Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazorro, Clarok, Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Echevarría, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fernandez Fernandez y Gonzalez, Fuentes, García Gutierrez, Gil, Hartzbusch, Hurtado, Lerroux, Luceno, Lustonó, Llano y Pérsi, Llavera, Mate ses, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Retes, Rosa Gonzalez, Sagarazu, Salvador, Sanhitéban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano de Castro, Valcarlos, Vallejo Villergas, Zorrilla y otros.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerías.

### MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS PARA MANILA, DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Seventa vapores de gran carrera y per'e hacen con toda regularidad este servicio. Para precios y mayores detalles, dirigirse al agente de la compañía en Madrid, J. Debut, Alcalá, 51. Salidas para Manila el 1.º 15 y 29 de Marzo. (14-A.)

## AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa. APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

La AGUA CIRCASIANA restituye á los cabellos blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro azabache, sin causar el menor daño á la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna nociva á la salud; ha e desaparecer en tres dias la caspa, por inverterada que esté; evita la caída del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares. Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza key en todos los países los otros preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello. Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el doble, 7 1/2 pesetas. Todos los frascos van en magníficas cajas de carton, acompañadas de un prospecto con la marca y firma de los únicos depositarios.

HENRINGS Y GOMANIA.—LISBOA. Véndese en la botica de los Príncipes, Borrel, hermanos, Puerta del Sol núm. 5.—(5.—A.)

## LOS DOS MUNDOS. FÁBRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen, y haced comparación con los de esta casa fábrica, á los precios de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs. libra, con canela y sin ella. CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales libra. CHOCOLATES DE TABASCO Á LA VAINILLA.—A 12, 14, y 16 rs. libra. CERELES.—El inmejorable de Córdoba (Méjico), Caracollito, Moka, Puerto-Rico y otros. PIES.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más selecta. PARA VIAJE.—Napolitanas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra.—Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una.—Bombones y otros varios caprichos, con cremas de plátano, naranja, vainilla, café licres y otras varias esencias. FUENCARRAL, 19 y 21. (12.—A.)

## PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al mismo tiempo que desampañar los debe es, de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades de purativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mujeres de todas edades.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operación de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen abscesos del corason ó que sufren de contusiones, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que que se tomen las Pildoras el mismo tiempo que se emplea el Unguento. Ampleas instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2.—2S.)

## PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ) Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía. AVERRERA..... 3.500 toneladas 1.500 caballos, capitán N. Larrinaga. LEON..... 3.500 » 1.500 » P. J. O'An. IRUBA-BAT..... 3.000 » 1.000 » M. Bollegui. BUENAVENTURA..... 3.000 » 1.000 » A. Echevarría. EMILIANO..... 3.000 » 1.000 » F. Larrinaga.

Esta empresa de España á c. de 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos con vapores y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y con retia independiente para señoras y familias. Saldrá el 12 de Marzo de Cádiz y el 17 de Barcelona. Para más informes recórrase á la calle de los Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona, señores Calvo y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amasátegui. (30.—D.)